INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 09 de noviembre del 2015.-

SEÑORES
GUIDE S.R.L.
Ingavi esq. Yva Purundy – Fdo de la Mora
Tel: 338-3020

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 41/2015, "ADQUISICION DE NORMAS TECNICAS - PROYECTO", en el cual resultó adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N°921/2015, por presentar la oferta más conveniente:

- ✓ **EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L..,** para el ítems 1 un monto total de Guaraníes Catorce Millones Doscientos Ochenta Mil. (Gs.14.280.000.-)

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

Abog. Carmelo Martínez
Jefe de UOC

09.11.15

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Asunción, 09 de noviembre del 2015.-

SEÑORES 370 343 390. 396.
EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L.
Blas Garay 106 esq. Independencia Nacional
Tel: 496-778

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 41/2015, "ADQUISICION DE NORMAS TECNICAS - PROYECTO", en el cual resultó adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N°921/2015, por presentar la oferta más conveniente:

- ✓ **EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L..,** para el ítems 1 un monto total de Guaraníes Catorce Millones Doscientos Ochenta Mil. (Gs.14.280.000.-)

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

Abog. Carmelo Martínez
Jefe de UOC

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras

REPORTE DE TRANSMISION

9 NOV. 2015 9:42

SU LOGO : INTN
SU NÚMERO DE FAX : 2901601147

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	9390396	9 NOV. 9:41	00'38	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'Menu' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '↕'.